

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta,

0 8 MAR 2019

RES. DECECO Nº 111-19

Expte. Nº 6652/18

VISTO:

La Res. CD-ECO Nº 447/18, por medio del cual se designa a la alumna JESSICA GISEL AYBAR, D.N.I. Nº 36.838.036, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "ECONOMÍA III" del segundo cuatrimestre de tercer año y de segundo de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, con extensión al Instituto de Investigaciones Económicas y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 1 de Marzo de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la alumna JESSICA GISEL AYBAR, D.N.I. N° 36.838.036, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "ECONOMÍA III" del segundo cuatrimestre de tercer año y de segundo de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, con extensión al Instituto de Investigaciones Económicas y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Asignatura, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S.

Cr. Diego Sibello Secretario As. Instrucionates y Administrativo Fac. Cs. Boon, Jur. y Soc. - UNSA Cr. VICTOR HUGO CLAROS

Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.